



"EL ECUADOR HA SIDO ES Y SERÁ
PAÍS AMAZÓNICO"

FUERZA TERRESTRE BRIGADA DE SELVA N.º 21 "CONDOR"



Oficio Nro. FT-21BS-21BS-F-2024-2361-O

Patuca, 12 de marzo de 2024

Asunto: Remitir información para el proceso de rendición de cuentas año 2023

Teniente Coronel de Justicia
Maria Antonieta Mejia Salazar
JEFE DE COMPRAS PÚBLICAS DE LA 21BS "CÓNDOR"
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento a oficio Nro. FT-DF-DF-UEP-2024-0833 del 11 de marzo de 2024 y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Art. 11 "Obligados a rendir cuentas" misma estipula que *"...están obligados a rendir cuentas, las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales..."*, Norma de Control Interno N°100-04 Rendición de cuentas y a la Resolución N°CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 del Consejo de Participación ciudadana y Control Social; sírvase usted señorita Teniente Coronel, remitir la información del año 2023 hasta el 140900-MAR-024, para su consolidación y registro; se adjunta un ejemplo de la matriz con los respectivos link.

Los procesos de catálogo electrónico e ínfimas cuantías se debe adjuntar el anexo con todas las actas en un solo archivo por proceso para proceder a crear el respectivo link.

Cualquier coordinación realizarla con la Srta. CAPT. de INT Hernández Geovanna, encargada directa de la ejecución de este proceso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD





FUERZA TERRESTRE BRIGADA DE SELVA N.º 21 "CONDOR"



Documento firmado electrónicamente

Xavier Bedon Bastidas
Coronel E.M.C
COMANDANTE DE LA 21BS "CÓNDOR"

Anexos:

- 21_bs_condor_procesos_2022-signed.pdf
- acta_unificadas_catalogo_2023.rar

GIHS/CFFP/JCPM

